

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO Nº 10/2024 CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.

1. Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 30 de septiembre de 2024, con carácter ordinario.
2. El Pleno de la Corporación (26) queda enterado de las Resoluciones de la Presidencia y de los Diputados/as Delegados/as, dictadas desde la sesión anterior.
3. Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) de la Declaración Institucional: “Manifiesto conjunto de las Diputaciones Andaluzas para el 25 de noviembre de 2024, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.
4. Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) de la Declaración Institucional: “Apoyo al derecho a un trabajo digno y saludable para personas con problemas de Salud Mental”.
5. El Pleno de la Corporación (25) queda enterado de la adscripción de los Diputados Provinciales D. Daniel Albusac Tamargo y D. Tomás Fuentes Calvente al Grupo Popular de la Corporación.
6. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), de la Propuesta de determinación de cargos con dedicación parcial.
7. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de aprobación del Estudio Técnico Económico de la Gestión del Servicio Público de Depuración del Ayuntamiento de Sabiote, en el marco de la Encomienda de Gestión de los Servicios Públicos que constituyen el Ciclo Integral del Agua: abastecimiento de agua potable, distribución de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales del Ayuntamiento de Sabiote a la Diputación Provincial de Jaén.
8. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de aprobación del expediente núm. 12/2024 de Suplemento de Crédito, en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.
9. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	08/11/2024 09:39:43
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	07/11/2024 19:33:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==	EV00VJMD
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de aprobación del expediente núm. 13/2024 de Suplemento de Crédito, en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.

10. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de aprobación del expediente núm. 12/2024 de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.
11. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de concesión, justificación y ampliación de plazo para disposición de fondos, de préstamos con cargo al Fondo de Cooperación.
12. Aprobación con enmienda por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los miembros presentes de la Corporación (25), con la abstención en la votación de un diputado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), del Dictamen sobre la Propuesta de aprobación del Reglamento regulador de las asignaciones a los Grupos Políticos provinciales.
13. El Pleno de la Corporación (25) queda enterado de la aprobación de los expedientes núm. 30/2024, núm. 31/2024 y núm. 32/2024 de Incorporación de Remanentes en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.
14. Rechazo con el voto en contra de catorce diputados y diputadas del Grupo Socialista, con el voto a favor de diez miembros de la Corporación del Grupo Popular y con la abstención en la votación de dos diputados por aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), de la Proposición del Grupo del Partido Popular: “Moción Beca Deportiva Policía y Bomberos”.
15. Rechazo con el voto en contra de quince diputados y diputadas del Grupo Socialista, con el voto a favor de once miembros de la Corporación del Grupo Popular, de la Proposición del Grupo del Partido Popular: “Para que el Proyecto de Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza no afecte negativamente al desarrollo de la provincia de Jaén”.
16. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de quince diputados y diputadas pertenecientes al Grupo Socialista, con el voto en contra de los once miembros presentes del Grupo Popular, de la Proposición del Grupo Socialista: “Agilización en el acceso a las prestaciones y servicios del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	08/11/2024 09:39:43
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	07/11/2024 19:33:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==	EV00VJMD	PÁGINA	2/3
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



17. Aprobación por mayoría absoluta con el voto a favor de quince diputados y diputadas pertenecientes al Grupo Socialista, con el voto en contra de los once miembros del Grupo Popular, de la Proposición del Grupo Socialista: “Mejora de la visibilidad de Jaén y sus productos turísticos en Fitur 2025”.

Prevía declaración de urgencia se adoptaron los siguientes acuerdos:

U-1: Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) de la Propuesta de aprobación del Convenio Interadministrativo entre la Excm. Diputación provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz para la ejecución de los trabajos forestales en montes públicos municipales en el marco del Proyecto Bioforeste (Bioeconomía en los espacios forestales municipales del Eje Este de Jaén), a través del medio propio Tragsa”.

U-2: Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) de la Propuesta de aprobación del Convenio Interadministrativo entre la Excm. Diputación provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Huesa para la ejecución de los trabajos forestales en montes públicos municipales en el marco del Proyecto Bioforeste (Bioeconomía en los espacios forestales municipales del Eje Este de Jaén), a través del medio propio Tragsa”.

U-3: Aprobación por unanimidad del Pleno de la Corporación (26) de la Propuesta de aprobación del Convenio Interadministrativo entre la Excm. Diputación provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Villarrodrigo para la ejecución de los trabajos forestales en montes públicos municipales en el marco del Proyecto Bioforeste (Bioeconomía en los espacios forestales municipales del Eje Este de Jaén), a través del medio propio Tragsa”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	08/11/2024 09:39:43
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	07/11/2024 19:33:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	hWuaiVMd2WvOvs7ISsi1Zg==	EV00VJMD
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

